

# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

## PP0091

### SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TERRENO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

De conformidad con el D.S. N° 130 – 2001 – EF, pongo de conocimiento público que se viene realizando el saneamiento físico legal "Anotación Provisional de Dominio e Independización del Derecho de Propiedad" lo siguiente:

1. Predio ubicado en la Ca. S/N, del Centro Poblado La Grama, Distrito de Nepeña, Provincia Santa, Departamento Ancash. Propiedad del Ministerio de Educación, **con área físico real de 664.53 m<sup>2</sup> y perímetro 120.00 ml**. Colinda por el frente con la Ca. S/N, con 40.00 ml, por la derecha colinda con la Comunidad La Grama, con 20.00 ml, por la izquierda colinda con Comunidad La Grama con 20.00 ml y por el fondo colinda la Comunidad La Grama con 40.00 ml, el predio se independiza de la **Partida Electrónica N° 07007437**.
2. Predio ubicado en el Calle S/N, del Caserío de Cajabamba Alta, Centro Poblado Chaclancayo, Distrito de Pamparomas, Provincia Huaylas, Departamento Ancash. Propiedad del Ministerio de Educación - I.E.I. N° 482, **con área físico real de 558.36 m<sup>2</sup> y perímetro 98.00 ml**. Colinda por el frente con la carretera central de Pamparomas – Caraz, con 28.00 ml, por la derecha colinda con el terreno de Señor Victoriano Reduciendo Rojas, con 30.60 ml, por la izquierda colinda con la vivienda del Señor Hugo Fructuoso Quiroz, con 30.60 ml y por el fondo colinda con la Comunidad Campesina de Cajabamba Alta, con 26.70 ml.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

*Mg Hugo Jaime Chauca Tinoco*  
Director de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación de Ancash